



ESTADOS FINANCIEROS FECOR

**AÑOS
2022- 2021**

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Obrando en nuestra calidad de Representante Legal y de Contador del Fondo de Empleados del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario "FECOR", respectivamente, nos permitimos certificar las siguientes aseveraciones con respecto a los Estados Financieros al corte de 31 de Diciembre de 2022:

- 1- Las afirmaciones y revelaciones contenidas en los Estados Financieros y las notas a los mismos, se han verificado previamente y reflejan la situación financiera y económica de la entidad y las transacciones y operaciones del respectivo periodo.
- 2- La contabilidad ha sido reconocida de acuerdo con el Decreto 2420 modificado con el Decreto 2496 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia y las normas emanadas la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicados uniformemente.
- 3- Las cifras de los Estados Financieros, fueron tomadas fielmente de los libros oficiales de la entidad.
- 4- No existen hechos posteriores de importancia, que pudieran afectar los Estados Financieros, que no hayan sido revelados en los mismos.

(firmado original)

MARTHA NIDIA ESPINEL SANTAFE
Representante Legal

(firmado original)

JULIS ESTHER PUELLO GUTIERREZ
Contadora Pública TP. 271899-T

FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO "FECOR"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		31 de diciembre de:		variaciones	
	Notas	<u>2022</u>	<u>2021</u>	\$	%
Activos					
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	693.064.039	878.080.879	-185.016.840	-21%
Inversiones	5	583.701.716	282.073.734	301.627.982	107%
Cartera de créditos	6	659.047.349	613.231.830	45.815.519	7%
Cuentas por cobrar	7	54.135.753	87.128.478	-32.992.725	-38%
Otros activos	8	177.121	973.131	-796.010	-82%
Total del activo corriente		<u>1.990.125.978</u>	<u>1.861.488.052</u>	<u>128.637.926</u>	<u>7%</u>
Activo Largo plazo					
Cartera de créditos	6	1.466.911.841	1.377.439.163	89.472.678	6%
Inversiones en instrumentos de patrimon	9	26.545.784	11.545.784	15.000.000	130%
Intangibles	10	2.489.309	816.485	1.672.824	205%
Propiedad y equipo neto	11	152.294.505	156.335.428	-4.040.923	-3%
Total del activo a largo plazo		<u>1.648.241.439</u>	<u>1.546.136.860</u>	<u>102.104.579</u>	<u>7%</u>
Total del activo		<u>3.638.367.417</u>	<u>3.407.624.912</u>	<u>230.742.505</u>	<u>7%</u>
Pasivos					
Pasivo Corriente					
Depósitos	12	299.639.920	284.692.657	14.947.263	5%
Cuentas por pagar	13	84.049.741	61.777.091	22.272.650	36%
Otros pasivos	14	2.463.500	3.274.900	-811.400	-25%
Beneficios a empleados	15	1.181.128	0	1.181.128	100%
Total del pasivo Corriente		<u>387.334.289</u>	<u>349.744.648</u>	<u>37.589.641</u>	<u>11%</u>
Patrimonio					
Capital	16	2.848.166.257	2.694.447.875	153.718.382	6%
Reservas	16	252.616.735	236.833.447	15.783.288	7%
Fondos patrimoniales	16	48.429.826	40.538.182	7.891.644	19%
Resultados del ejercicio	16	<u>94.675.989</u>	<u>78.916.438</u>	<u>15.759.550</u>	<u>20%</u>
Resultados acumulados por convergencia	16	7.144.321	7.144.321	0	0%
Total del patrimonio		<u>3.251.033.128</u>	<u>3.057.880.263</u>	<u>193.152.864</u>	<u>6%</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>3.638.367.417</u>	<u>3.407.624.912</u>	<u>230.742.505</u>	<u>7%</u>

Las notas a los estados financieros hacen parte integral de los estados financieros

(firmado original)
MARTHA NIDIA ESPINEL SANTAFE
Representante Legal

(firmado original)
JULIS ESTHER PUELLO GUTIERREZ
Contador Público
T.P. No. 271899 - T

(firmado original)
LILIANA DEL PILAR MARTIN CARDENAS
Revisor Fiscal Delegado Serfiscal Ltda
T.P. No. 144872 - T
(Ver dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO "FECOR"

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS:

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	31 de diciembre de:	31 de diciembre	variaciones	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	\$	%
Ingresos				
Ingresos por venta de servicios				
Intereses cartera de créditos de consumo	229.161.053	219.991.804	9.169.249	4%
Intereses crédito de vivienda	27.644.599	30.335.171	-2.690.572	-9%
	256.805.652	250.326.975	6.478.677	3%
Otros ingresos				
Ingresos por inversiones	46.309.346	20.348.377	25.960.969	128%
Participaciones	0	314.331	-314.331	-100%
Intereses fondo de liquidez	742.902	543.606	199.296	37%
Intereses cuentas de ahorro	20.810.376	5.184.401	15.625.975	301%
Recuperación deterioro	14.773.973	4.797.955	9.976.018	208%
Otro servicios	7.807.870	20.210.609	-12.402.739	-61%
	90.444.467	51.399.279	39.045.187	76%
Gastos				
Beneficios a empleados	17 27.372.803	56.000	27.316.803	100%
Gastos generales	18 200.489.626	207.323.785	-6.834.159	-3%
Deterioro de cartera	15.967.739	6.725.371	9.242.368	137%
Depreciación	5.833.955	4.713.180	1.120.775	24%
Amortización diferidos	815.615	753.660	61.955	8%
Otros gastos	19 2.094.392	3.237.820	-1.143.428	-35%
	252.574.130	222.809.816	29.764.314	13%
Resultados del ejercicio	<u>94.675.989</u>	<u>78.916.438</u>	15.759.550	20%

Las notas a los estados financieros hacen parte integral de los estados financieros

(firmado original)
MARTHA NIDIA ESPINEL SANTAFE
 Representante Legal

(firmado original)
JULIS ESTHER PUELLO GUTIERREZ
 Contador Público
 T.P . No. 271899 - T

(firmado original)
LILIANA DEL PILAR MARTIN CARDENAS
 Revisor Fiscal Delegado Serfiscal Ltda
 T.P. No. 144872 - T
 (Ver dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO "FECOR"
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE :
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultados del ejercicio	94.675.989	78.916.439
Partidas que no afectan el efectivo		
Gasto depreciación de propiedad y equipo	5.833.955	4.713.180
Gasto deterioro cartera de crédito	15.967.739	6.725.371
Amortización programas y aplicaciones informáticas	815.615	753.660
Recuperación deterioro cartera de crédito	-14.773.973	-4.797.955
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	102.519.325	86.310.695
CAMBIO EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Aumento (disminución) en:		
Cartera de créditos	-136.481.963	-268.343.291
Cuentas por cobrar	32.992.725	32.729.800
Otros activos	-1.692.429	32.011
Cuentas por pagar	22.272.650	9.426.827
Beneficios a empleados	1.181.128	0
Otros pasivos	-811.400	184.204
FLUJOS DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-82.539.289	-225.970.449
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Aumento (disminución) en:		
Depósitos	14.947.263	37.452.058
Aportes sociales	153.718.382	363.653.292
Reservas	15.783.288	17.873.704
Fondos de destinación específica	7.891.644	9.258.902
Aplicación de excedentes	-78.916.439	-89.369.022
FLUJOS DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION	113.424.138	338.868.934
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Aumento (disminución) en:		
Propiedad y equipo	-1.793.032	-47.821.359
Inversiones	-316.627.982	-8.643.197
FLUJOS DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-318.421.014	-56.464.556
Aumento neto de efectivo y equivalente a efectivo	-185.016.840	142.744.624
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	878.080.879	735.336.255
Saldo final de efectivo y equivalente al efectivo	693.064.039	878.080.879

(firmado original)
MARTHA NIDIA ESPINEL SANTAFE
Representante Legal

(firmado original)
JULIS ESTHER PUELLO GUTIERREZ
Contador Público
T.P . No. 271899 - T

(firmado original)
LILIANA DEL PILAR MARTIN CARDENAS
Revisor Fiscal Delegado Serfiscal Ltda
T.P. No. 144872 - T
(Ver dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO "FECOR"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE :
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Capital social		
Saldos al inicio del año	2.694.447.875	2.330.794.583
Aportes en el año	640.486.195	668.245.697
Retiros en el año	-486.767.813	-304.592.405
Saldo al final del año	<u>2.848.166.257</u>	<u>2.694.447.875</u>
Reservas		
Saldo al inicio del año	236.833.447	218.959.743
Aplicación reserva de protección de aportes	15.783.288	17.873.704
Saldo al final del año	<u>252.616.735</u>	<u>236.833.447</u>
Fondos de destinación específica		
Saldo al inicio del año	40.538.182	31.279.280
Aplicación fondo de desarrollo empresarial	7.891.644	9.258.902
Saldo al final del año	<u>48.429.826</u>	<u>40.538.182</u>
Excedentes del ejercicio		
Saldo al inicio del año	78.916.439	89.369.022
Aplicación de excedentes del año anterior	-78.916.439	-89.369.022
Excedente del ejercicio	94.675.989	78.916.439
Saldo al final del año	<u>94.675.989</u>	<u>78.916.439</u>
Excedentes acumulados por convergencia a NCIF		
Saldo al inicio del año	7.144.321	7.144.321
Saldo al final del año	<u>7.144.321</u>	<u>7.144.321</u>
Total del patrimonio	<u>3.251.033.128</u>	<u>3.057.880.264</u>

(firmado original)
MARTHA NIDIA ESPINEL SANTAFE
Representante Legal

(firmado original)
JULIS ESTHER PUELLO GUTIERREZ
Contador Público
T.P. No. 271899 - T

(firmado original)
LILIANA DEL PILAR MARTIN CARDENAS
Revisor Fiscal Delegado Serfiscal Ltda
T.P. No. 144872 - T
(Ver dictamen adjunto)

**FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
“FECOR”
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

El Fondo de Empleados del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario “FECOR” se encuentra legalmente constituido con personería jurídica de acuerdo a la resolución No 0666 del 17 de diciembre de 1979 expedida por el Departamento Nacional de Cooperativas (DANCOOP) hoy Superintendencia de la Economía Solidaria y su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá, inscrito en la cámara de comercio de Bogotá el 1 de Abril de 1997 bajo el número 0000366 del libro de las entidades sin ánimo de lucro.

Fecor es una empresa asociativa de economía solidaria, sin ánimo de lucro, de derecho privado, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, conformado por empleados vinculados laboralmente con el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, desvinculados del Colegio Mayor que cumplen los requisitos del reglamento, pensionados y empleados de Fecor. Su actividad económica principal es la recepción de aportes sociales, de depósitos de ahorro permanente y la colocación de créditos entre sus asociados, así como la prestación de diferentes servicios que contribuyen al bienestar de los asociados y sus familiares. La duración de Fecor será indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento en la forma y términos previstos en la ley o en los estatutos.

NOTA 2. BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas contables aplicadas

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el Anexo No 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013) emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes sociales de los asociados y el deterioro de la cartera de crédito.

2.2 Bases de preparación

Fecor tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

La moneda funcional es el \$ (peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera Fecor.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Costo histórico - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, Fecor tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros.

2.4 Relevancia

Los Estados Financieros de Fecor deben proporcionar información relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas por parte de los directivos de Fecor y de los asociados que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas, éstas pueden ser sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

2.5 Materialidad.

Los Estados Financieros de Fecor deben de reflejar toda aquella información necesaria para la toma de decisiones apropiadas para el usuario, no se debe revelar información en los Estados Financieros que confunda al usuario e influya en decisiones errónea; es decir; se deben de presentar por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tenga importancia relativa.

2.6. Fiabilidad.

Los Estados Financieros de Fecor deben de presentar información fiable para la toma de decisiones, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado y debe estar libre de errores significativos.

2.7. Base Contable de Acumulación

Los Estados Financieros de Fecor se presentarán de acuerdo con la base contable de acumulación o devengo. Según esta base contable, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

2.8. Compensación

No se podrá compensar activos con pasivos, ni ingresos con gastos; a menos que esta NCIF lo permita.

2.9. Uniformidad en la presentación.

Los estados Financieros de Fecor deben ser estructurados de igual forma para su presentación en diferentes periodos, para su mejor comprensión y comparación de estos; caso contrario, debe informarse la nueva estructuración de la política contable.

2.10. Negocio en Marcha.

Los Estados Financieros se preparan asumiendo que la Asamblea General y sus asociados no tienen la intención de liquidar a Fecor o de cesar sus operaciones; en el evento que se opte por la liquidación, los Estados Financieros deberán ajustarse conforme a como lo estipula la norma.

2.11. Periodo Contable sobre el cual se Informa.

Los Estados Financieros de Fecor, serán presentados anualmente, cuando se cambie el periodo contable sobre el que se informa y los estados financieros se presenten para un periodo superior o inferior al año, se revelará: El hecho, la razón para utilizar el periodo superior o inferior y el hecho que la información comparativa no sea totalmente comparable.

2.12. Información Comparativa.

Fecor revelará información comparativa respecto del período anterior para todos los importes presentados en los Estados Financieros del período corriente. Incluirá información comparativa de tipo descriptivo y narrativo.

2.13. Identificación de los Estados Financieros.

Fecor identificará claramente cada uno de los Estados Financieros y las notas; los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento; también presentará información destacada, y se repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información.

2.14. Estados Financieros.

Fecor generará un grupo completo de estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las correspondientes Notas a los Estados Financieros donde se hace referencia a las políticas contables y las demás revelaciones explicativas

2.15 Estado de Situación Financiera

La situación financiera de Fecor es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

a. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

b. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

La característica fundamental del pasivo es la obligación presente que tiene la entidad que puede ser de carácter legal (ejecución de un contrato) o implícita (se deriva de las actuaciones de la entidad o costumbre)

c. Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

2.16 Estado de resultado del período

Es la relación entre los ingresos y los gastos de Fecor, durante un periodo sobre el que se informa. El resultado integral total y el resultado se usan a menudo como medidas de rendimiento, o como la base de otras medidas, tal como el retorno de la inversión. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

a. Ingresos, son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio

b. Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio

Fecor presenta el estado de resultados del período de acuerdo con el método “función de los gastos” ya que este método puede proporcionar a los usuarios una información más relevante que la clasificación de gastos por naturaleza.

2.17 Estado de flujos de efectivo

El objetivo del estado de flujos de efectivo es mostrar los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo.

El Estado De flujos de efectivo de Fecor debe evidenciar acerca de los flujos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación. Actividades de Inversión y actividades de financiación, para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación se utilizará el Método indirecto.

2.18. Estado de Cambios en el Patrimonio.

Fecor optará por presentar este Estado Financiero si en la información se incluye el resultado del período que se informa, las partidas de ingreso y gastos reconocidos en el otro resultado, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el período, y los importes de las inversiones hechas.

2.19 Notas a los estados Financieros

Establecer los principios con que debe ser elaborada la información a presentar por Fecor en las notas a los estados financieros, dado que contienen información adicional a la presentada en cada uno de los estados financieros, proporcionando descripciones narrativas que generan mayor entendimiento de la información para la utilidad en la toma de decisiones de los usuarios de la información.

Además, también suministra información relevante sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados financieros, pero que si tienen un efecto relevante en las decisiones.

2.20 Unidad monetaria

La moneda en que se expresan los estados financieros de Fecor es el peso colombiano, porque es una de las monedas del entorno económico principal y de curso legal.

2.21 Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa.

Se incluirán todos los hechos hasta la fecha que los Estados Financieros queden autorizados para su publicación, existiendo hechos que implican ajustes y los que no implican ajustes. Se reconocerá ajustando los importes reconocidos en sus Estados Financieros, incluyendo la información a revelar relacionada y no se ajustarán los importes reconocidos en sus Estados Financieros si estos hechos no implican ajustes.

2.22 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.

Se incluirá como parte relacionadas los socios, el personal de la gerencia o familiares cercano de éstas. Se presentará en la información a revelar cualquier transacción y saldos pendientes con estas partes relacionadas.

NOTA 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, por Fecor, y son descritas a continuación:

ACTIVOS

Un activo es un recurso controlado por Fecor como resultado de sucesos pasados, del que Fecor espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

3.1. Instrumentos financieros

Se reconocerán como instrumentos financieros básicos, el efectivo y equivalente del efectivo (cuentas bancarias), cuentas por cobrar y pagar, préstamos por cobrar y pagar.

Al reconocerlo inicialmente se medirá al costo de transacción. Los instrumentos de deuda se medirán al final del ejercicio al costo amortizado con el método del interés efectivo.

Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la entidad al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y préstamos a corto plazo.

El efectivo y sus equivalentes se mantendrán con instituciones financieras sólidas.

Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.

3.2 Clasificación de los activos

Aactivos corrientes.

Fecor clasificará una cuenta como activo corriente cuando:

1. Espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el ciclo normal de operación.
2. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
3. Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.
4. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

Activos no corrientes

Fecor clasificará todos los demás activos considerados como no corrientes; cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Fecor clasificará un activo como no corriente cuando:

1. El activo debe realizarse o liquidarse por más de doce meses posteriores a la fecha sobre la que se informa.
2. Fecor tiene un derecho incondicional para aplazar la realización del activo durante, al menos, más de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son reconocidos en el balance a su costo y corresponden al efectivo en caja, fondo de caja menor y bancos.

Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá con las condiciones de equivalentes de efectivo, solo cuando tenga vencimiento próximo de al menos 3 meses o menos desde la fecha de su adquisición.

3.4 Inversiones - Este grupo comprende las cuentas que registran las inversiones en valores o títulos de deuda.

Fecor antes de realizar la inversión debe realizar los análisis necesarios sobre el riesgo emisor y su oportunidad con el fin de tener una mayor seguridad en el retorno de la inversión, al final de cada periodo Fecor medirá sus inversiones al valor razonable y reconocerá estos cambios en el resultado.

3.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se encuentran en un mercado activo. Ellos son incluidos en activos corrientes, salvo los que tienen un vencimiento mayor a 12 meses después de la fecha del balance, que son clasificados como activos no corrientes.

3.6 Cartera de Créditos y deterioro

La Cartera de Créditos son activos financieros de Fecor y están compuestos por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados, clasificada como cartera de préstamos de vivienda, de consumo y convenios bajo diferentes modalidades y

aprobada de acuerdo con el reglamento de crédito y la modalidad de pago, sea por el sistema de libranza o directamente por caja y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser evaluado de manera permanente.

La cartera de créditos son Instrumentos financieros porque se convierten en contratos (pagarés) que dan lugar a activos financieros de Fecor y a pasivos financieros de los asociados que adeudan los préstamos.

Los préstamos de la Cartera de Créditos de Fecor se encuentran reglamentados por el reglamento de crédito.

Fecor reconocerá en sus activos financieros la Cartera de Créditos resultantes de la prestación de servicios tales como los créditos otorgados a los asociados en las diferentes líneas de crédito. Los intereses generados y devengados se abonan como ingresos de actividades ordinarias.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, Fecor lo medirá al precio de la transacción, es decir por valor del préstamo concedido.

Fecor reconocerá un deterioro de la cartera de crédito si existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal del crédito, y reconocerá una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Cobranza de los créditos: Fecor, podrá dar por vencido el plazo de la obligación, para lo cual incluirá en el pagaré una cláusula aceleratoria, en los casos en que se pierda la calidad de asociado, se incumpla el pago, se desmejore la garantía o se compruebe que se ha variado la destinación del préstamo. La Administración de Fecor, tomará todas las medidas legales conducentes para lograr la oportuna recuperación de la cartera de créditos a través de las evaluaciones periódicas conforme a las normas que regulan la materia.

3.7 Propiedad y equipo

Son activos tangibles que Fecor mantiene por su uso o prestación de servicios y se espera usar en varios periodos contables.

3.7.1 Reconocimiento y medición

Fecor reconocerá el costo de un elemento de propiedades y equipo como un activo si y solo si el Fondo de Empleados:

- (a) Controla en periodos superiores a un año
- (b) Es probable que obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este,
- (c) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

La propiedad y equipo se medirá inicialmente por su costo, el costo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición de activos son capitalizados, formando parte del costo del activo, siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros a la entidad y puedan ser

medidos con suficiente fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos del período en que se incurran.

3.7.2 Costos posteriores - Costos subsecuentes son incluidos en el monto registrado del activo o reconocidos como un activo separado, si es apropiado, solo cuando es probable que fluyan beneficios económicos futuros asociados con el ítem y este pueda ser medido razonablemente. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Todas las demás reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el período en el cual son incurridos.

3.7.3 Depreciación - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles de las propiedades y equipos definidas son:

- (a) Edificaciones 50 años
- (b) Equipo de oficina 10 años
- (c) Equipo de cómputo 3 años
- (d) Equipo de comunicaciones 2 años

En el Fondo de Empleados los activos inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente se depreciarán en su totalidad en el año en que se adquieran.

3.7.4 Venta o retiro de activos - Se dará de baja una partida y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdida.

3.8 Otros activos no financieros

Se consideran a aquellos gastos por anticipado, siempre y cuando cumplan con la condición de activo, que es un recurso controlado por Fecor como resultado de sucesos pasados del que Fecor espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los gastos realizados anticipadamente por Fecor suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir y se pueden diferir en el periodo correspondiente a la función del servicio. En este rubro se manejarán los seguros, y los contratos de mantenimiento.

3.9 Activos intangibles - Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por Fecor como resultado de sucesos pasados; así mismo Fecor espera obtener beneficios económicos en el futuro de este activo, Así este es identificable cuando es separable, surge de derechos contractuales o de otros derechos legales

Se reconocerán los activos intangibles distintos de la plusvalía mantenida de una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades, siendo un activo identificable de carácter no monetario sin apariencia física. Será medido inicialmente al costo y

posteriormente se medirá al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado. En este rubro se clasificará el software contable.

3.10 PASIVOS

Pasivo es una obligación presente de Fecor, surgida a raíz de sucesos pasados al vencimiento de la cual, y para cancelarla, Fecor espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Existen pasivos como instrumentos financieros y otros pasivos no financieros.

- Un pasivo financiero es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas:
- Una obligación contractual de entregar efectivo o de intercambiar pasivos financieros con otra entidad, incluso en futuros ingresos entre los cuales Fecor tiene: depósitos de ahorro, obligaciones financieras, los proveedores, las cuentas por pagar y otros pasivos.
- Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propios de la entidad.
- Fecor reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera, cuando:
- Fecor tenga una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que se requiera a la entidad en su liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos.
- El valor de la liquidación puede medirse fiablemente.
- Los pasivos financieros se manejan por el método del costo amortizado, que es el método del interés efectivo, excepto en los siguientes pasivos.
- La mayoría de los pasivos distintos a los pasivos financieros se medirán por la mejor estimación del importe que se requerirá para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa.
- Pasivos corrientes:
- Fecor clasificara un pasivo como corriente cuando:
- Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad.
- Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Pasivos no corrientes

Fecor clasificara un pasivo como no corriente cuando:

El pasivo debe liquidarse por más de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Fecor tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, más de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

3.11 Pasivos financieros

Los pasivos financieros representan obligaciones que contrae Fecor con los asociados y con instituciones financieras. Entre estos pasivos se encuentra los depósitos de ahorro permanente que son los depósitos de los asociados que de acuerdo con el reglamento de ahorro y crédito de Fecor, corresponde al 10% de la cuota periódica mensual que aporta el asociado. Si se reconocen intereses por estos depósitos se registrarán como costos.

3.12 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de su objeto social. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

3.13 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que Fecor proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

3.13.1 Beneficios al corto plazo – Son beneficios que serán atendidos antes de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios, incluye salarios por pagar, horas extras, cesantías, primas, vacaciones e intereses a las cesantías, bonificaciones aportes a seguridad social y ausencias remuneradas.

3.13.2 Beneficios al largo plazo - post empleo – Fecor está obligado a este beneficio, a sus empleados efectuando los aportes mensuales a los respectivos fondos de pensiones.

3.13.3. Otros beneficios a largo plazo. Fecor no tiene ningún otro tipo de beneficio a largo plazo.

3.13.4 Beneficios por terminación del contrato. Usualmente serán pagados como consecuencia de:

- (a) La decisión de Fecor de terminar un contrato laboral sin justa causa, aplicando la normatividad en materia laboral en Colombia.
- (b) Por mutuo acuerdo que genere una bonificación al empleado.

3.14 Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del estado y a cargo de Fecor por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo fiscal.

En el caso de realizar actividades de mercadeo con ventas a terceros, Fecor incluirá todos los impuestos nacionales que estén basados en ganancias fiscales, Fecor es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio en Bogotá, y no es sujeto pasivo del impuesto a la riqueza, ni auto retenedor de renta.

3.15 Otros pasivos no financieros

Fondos Sociales

Corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la Asamblea general, las multas cobradas a los asociados y de los aportes de los asociados en enero y julio.

Estos fondos son agotables mediante pago del seguro sobre el aporte y crédito y la destinación en auxilios a los asociados, de acuerdo con el reglamento del fondo de bienestar social.

3.16 PATRIMONIO

El patrimonio es el residuo de los activos menos los pasivos reconocidos.

El patrimonio del Fondo de Empleados está integrado por los siguientes rubros: Aportes sociales, reservas, fondos patrimoniales, resultados del ejercicio y resultados acumulados por convergencia a NCIF.

3.16.1 Aportes sociales

Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados, el valor del aporte será del dos por ciento (2%) del salario básico que recibe el asociado como cuota mínima mensual obligatoria y como cuota máxima el diez por ciento (10 %), de los cuales el noventa por ciento (90%) será destinado a aportes sociales y el diez por ciento (10%) a ahorro permanente.

3.16.2 Reservas

Son recursos retenidos por Fecor, tomados de los excedentes de acuerdo con disposiciones legales o de la Asamblea de socios.

Reserva para protección de aportes sociales

De los excedentes de cada ejercicio se debe de apropiar el 20%, y se reducirá en el momento de absorber pérdidas de ejercicios anteriores y se incrementará al restituir la reserva que tenía antes de su utilización.

3.17 INGRESOS

Son incrementos en los beneficios económicos producidos, a lo largo del periodo contable en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, se calculan al valor razonable

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias en si como las ganancias.

3.17.1 Ingresos de actividades ordinarias

Son los ingresos generados por la prestación de servicios de crédito a los socios. Para los intereses generados al final de mes y cuyos servicios no han sido cobrados se reconocerá el ingreso, además proceden de las siguientes transacciones y sucesos:

Intereses y rendimientos financieros de las inversiones, participaciones de las inversiones en instrumentos de patrimonio, administrativos recuperación de deterioro otros ingresos.

3.17.2 Ganancias

Son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias

3.18 GASTOS.

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de crecimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio, en este caso a los asociados del Fondo de Empleados.

Se reconocerán los gastos de administración que estén relacionados con la gestión operacional de Fecor. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

	31 de diciembre de: <u>2022</u>	31 de diciembre <u>2021</u>
NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
Caja		
Caja menor	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
Bancos		
Banco de Bogotá cuenta de ahorro	7.910.444	268.601
Banco de Bogotá cuenta corriente	329.285	84.278.639
Banco BBVA cuenta de ahorrodinario	126.720.052	348.661.864
	<u>134.959.781</u>	<u>433.209.105</u>
Equivalentes al efectivo		
CDAT Financiafondos	143.192.346	319.841.617
CDT Banco de Bogotá	0	76.289.459
Cuenta ahorro fijo Banco BBVA	313.734.951	0
	<u>456.927.297</u>	<u>396.131.076</u>
Efectivo restringido		
Fondo de Liquidez		
Cuenta ahorrodinario BBVA	101.176.961	48.740.698
	<u>101.176.961</u>	<u>48.740.698</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo	693.064.039	878.080.879

Los saldos en bancos están en las cuentas de ahorro y corrientes que poseía Fecor al finalizar el año 2022, estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados y corresponde a los saldos de los extractos que genera cada entidad.

El equivalente al efectivo son inversiones a corto plazo que posee Fecor en certificados de depósito de ahorro a término en Financiafondos, con vencimiento el 20 de enero de 2023 a una tasa del 9 % E. A, y otro certificado con la misma entidad con vencimiento del 21 de junio de 2023, a una tasa del 6,55% E.A. Fecor también posee un certificado de depósito a término en el banco de Bogotá con vencimiento el 14 de enero de 2023 a una tasa de 8% E.

A, los intereses se registran como mayor valor de la inversión y en el estado de resultados como ingreso.

En efectivo restringido, la cuenta de ahorro diario BBVA, respalda el fondo de liquidez de acuerdo con el decreto 790 del 31 de marzo de 2003 y circular externa 09 de 2003 de la Supersolidaria, que indica que los fondos de empleados deben de mantener un fondo de liquidez equivalente a un 10% del saldo de la cuenta de Depósitos de Ahorro Permanente en los eventos que los estatutos de la organización solidaria establezcan que estos depósitos pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del asociado.

NOTA 5 - INVERSIONES

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONI

C.D.A.T Financiafondos	0	138.807.065
C.D.A.T Financiafondos	344.954.852	143266669
C.D.T Banco de Bogotá	238.746.864	0
	<u>583.701.716</u>	<u>282.073.734</u>

Las inversiones son los excedentes de tesorería de Fecor colocados en certificados de ahorro a término constituidos en entidades vigiladas por la Supersolidaria.

NOTA 6. CARTERA DE CREDITOS Y DETERIORO

La cartera de crédito son las operaciones activas de crédito otorgadas y desembolsadas por Fecor, bajo distintas modalidades aprobadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en el reglamento de crédito, y se clasifica como cartera de crédito de consumo con libranza y sin libranza. Se encuentran garantizados con los aportes, los ahorros, pagarés, hipotecas cesantías y demás prestaciones sociales, así como con los deudores solidarios y el seguro de vida de deudores.

De acuerdo con el decreto 2496 del 26 de diciembre de 2015 que establece que los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria no deben de aplicar el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previstos en la sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos, por ende, se debe de continuar con el manejo de acuerdo con las instrucciones emitidas en la Circular Externa No. 004 de agosto de 2008 capítulo II.

La evaluación y calificación de la cartera se clasifica por el tipo de riesgo en el que se encuentre, los tipos de riesgo su edad de vencimiento y su porcentaje de deterioro individual son:

Riesgo	Días de mora	Provisión sobre cartera
Categoría A o "riesgo normal"	de 0 a 30 días	0%
Categoría B o "riesgo aceptable"	de 31 a 60 días	1%
Categoría C o "riesgo apreciable"	de 61 a 90 días	10%
Categoría D o "riesgo significativo"	de 91 a 180 días	20%
Categoría E o "riesgo de incobrabilidad"	de 180 a 360 días	50%
	> a 360 días	100%

Contabilización de los intereses

Cuando los créditos se clasifiquen en C, o en otra categoría de mayor riesgo dejarán de causarse intereses; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de revelación de la información financiera

Deterioro

Fecor constituye el uno por ciento (1%), sobre el total de la cartera de créditos bruta, con y sin libranza de acuerdo con la Circular Externa No 003 de 2013 de la Supersolidaria.

Si perjuicio del deterioro individual Fecor deberá mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos calificadas en categorías de riesgo (B, C, D, E), y para los intereses en las categorías (C, D, E).

Convenios por cobrar:

Comprenden el registro de convenios que se tienen por servicios complementarios para el beneficio de los asociados: Dentro de este concepto encontramos pólizas de salud, servicios fúnebres, pólizas de vehículos entre otros.

NOTA 6 - CARTERA DE CRÉDITOS Y DETERIORO

Créditos de vivienda	-	
Categoría A riesgo normal		
Vivienda	145.479.450	155.594.102
	145.479.450	155.594.102
Intereses crédito de vivienda		
Categoría A riesgo normal	313.495	263.556
	313.495	263.556
Créditos de consumo - con libranza	409.868.671	311.355.628
Total créditos con libranza	555.661.616	467.213.286
Créditos de vivienda - sin libranza	10.354.717	17.688.327
Créditos de consumo - sin libranza		
Categoría A o riesgo normal	<u>1.562.550.811</u>	<u>1.516.153.328</u>
Categoría B riesgo aceptable	<u>0</u>	<u>0</u>
Categoría C riesgo significativo	<u>0</u>	<u>1.285.956</u>
Categoría D riesgo significativo	<u>1.557.006</u>	<u>0</u>
Total créditos sin libranza	1.574.462.534	1.535.127.611
Intereses crédito de consumo		
Categoría A riesgo normal	2.524.698	1.335.095
Categoría B riesgo aceptable	0	0
Categoría C riesgo apreciable	0	44.600
Categoría D riesgo significativo	0	0
	2.524.698	1.379.695
DETERIORO DE CRÉDITOS DE CONSUMO		
Deterioro individual		
Categoría B riesgo	0	
Categoría C riesgo apreciable	0	-128.596
Categoría D riesgo significativo	0	
	0	-128.596
Deterioro General	-21.298.106	-20.020.774
Total deterioro de créditos de consumo	-21.298.106	-20.020.774
DETERIORO INTERESES CRÉDITO DE CONSUMO		
Categoría C riesgo apreciable	0	-44.600
Categoría D riesgo significativo	0	0
	0	-44.600
CONVENIOS POR COBRAR		
Medicina prepagada	1.641.000	1.047.800
Servicios funerarios	369.816	53.800
Seguro voluntario y obligatorio vehículo	3.869.505	4.863.991
Otros convenios	8.875.687	1.250.945
Total convenios por cobrar	14.756.008	7.216.536
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR		
Deterioro convenios por cobrar	-147.560	-72.165
	-147.560	-72.165
Total cartera Neta corriente y a largo plazo	2.125.959.190	1.990.670.993

A través del convenio con el GRUPO EMPRESARIAL SOLIDARIO “GES”, Fecor ofrece su tarjeta FECOR, cuya finalidad es el crédito rotativo para todos los asociados, la franquicia es VISA, sin cuota de manejo, sin costo de mal plástico en la primera entrega y forma de pago a través del descuento de nómina mensual, cupo inicial \$1.000.000, tasas según las acordadas por el reglamento de crédito y aumentos de cupos según la capacidad.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

Anticipos	39.277.392	78.397.798
Deudores patronales		
Descuentos de nomina (Colegio Mayor del Rosario)	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>0</u>	<u>0</u>
Otras cuentas por cobrar		
Fondo de bienestar	5.000	0
Otras cuentas proveedores	13.343.361	8.277.930
Otras cuentas asociados	1.510.000	452.750
	14.858.361	8.730.680
Total cuentas por cobrar	<u>54.135.753</u>	<u>87.128.478</u>

El saldo de anticipos corresponde al giro de la póliza anual a Suramericana por valor de \$20 millones, anticipo al contrato con C & F Soluciones por valor de \$10 millones, y el saldo restante por concepto de planes exequiales y póliza de vehículos.

Las otras cuentas por cobrar corresponden principalmente al saldo por cobrar por las tarjeta GES por un valor de \$12 millones registrado en diciembre de 2022, y el saldo restante a otras cuentas por cobrar por descuentos por convenios Mapfre entre otros de menor cuantía.

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS

Bienes y servicios pagados por anticipado		
Seguros	177.121	546.302
Contratos de mantenimiento	0	426.829
	177.121	973.131

NOTA 9 - INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Aportes en Financiafondos	10.457.267	10.457.267
Aportes en Asociación Nacional de Fondos de Empleados	1.088.517	1.088.517
Entidad en asociacion a GES	15.000.000	0
	<u>26.545.784</u>	<u>11.545.784</u>

NOTA 10 - INTANGIBLES

Programas y aplicaciones informáticas	2.261.000	2.261.000
Diseño y desarrollo pagina WEB	2.600.000	0
Otros	65.560	0
Amortización acumulada	-2.260.130	-1.444.515
	<u>2.666.430</u>	<u>816.485</u>

Corresponde a la adquisición del módulo de mora aportes y campos adicionales en básica asociados, valor que se amortizara en 3 años a partir del año 2020.

NOTA 11- PROPIEDAD Y EQUIPO

Terrenos	3.816.067	3.816.067
Oficinas	154.435.292	154.435.292
Equipo de computación	6.527.700	6.527.700
Muebles y enseres	15.169.615	13.376.583
	<u>179.948.674</u>	<u>178.155.642</u>
Depreciación acumulada	-27.654.169	-21.820.214
	<u>152.294.505</u>	<u>156.335.428</u>

El movimiento de la propiedad y equipo es la siguiente:

	<u>Año 2022</u>	<u>Año 2021</u>
Saldo inicial	156.335.428	113,223,983
Adiciones	1.793.032	47.821.329
Gasto depreciación	-5.833.955	-4.713.180
	<u>152.294.505</u>	<u>156.335.428</u>

Representa los bienes tangibles adquiridos que son necesarios para la prestación de servicios de Fecor, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios.

El método de depreciación que utiliza Fecor es el lineal, las vidas útiles de propiedad y equipo es:

Edificios 50 años

Equipo de oficina 10 años

Equipo de computación 3 años

NOTA 12- DEPÓSITOS

Son los aportes de los asociados que de acuerdo con el reglamento de ahorro y crédito de Fecor, corresponde al 10% de la cuota periódica mensual y se registra como depósitos de ahorró permanente.

	31 de diciembre de: 31 de diciembre	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos de ahorro permanente	299.639.920	284.692.657
	<u>299.639.920</u>	<u>284.692.657</u>

NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre de: 31 de diciembre	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Servicios públicos	279.450	102.100
Seguros	8.270.090	2.825.082
Honorarios	2.714.244	0
Proveedores	11.190.307	141.901
Remanentes por pagar	41.031.456	43.005.051
Rete Ica por pagar	182.287	373.000
Retención en la fuente	1.235.242	1.015.000
Gastos caja menor	2.005.000	0
Impuesto de industria y comercio por pagar	5.020.741	3.194.000
Convenios	6.504.354	0
Aportes de nomina	836.600	0
Otras cuentas por pagar asociados	4.371.222	4.575.000
Otras cuentas por pagar no asociados	408.748	6.545.957
	<u>84.049.741</u>	<u>61.777.091</u>

Representa importes causados por costos y gastos que corresponden a la vigencia y que a 31 de diciembre se encuentran pendientes de pago como, servicios públicos, seguros y proveedores. Pagos pendientes por retenciones de impuestos, e impuesto de industria y comercio del año y remanentes por pagar a asociados producto del cruce de aportes, ahorros permanentes frente a la cartera en el momento de retiro o devoluciones de saldos a favor en la cancelación de las obligaciones.

NOTA 14 - OTROS PASIVOS

	31 de diciembre de: 31 de diciembre	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos para terceros		
Jardines de Paz	1.288.100	1.296.600
Recordar	1.146.400	973.000
EPS Sura medicina prepagada	29.000	995.000
Emermédica	0	10.300
	<u>2.463.500</u>	<u>3.274.900</u>

Los ingresos para terceros: Recordar, Jardines de Paz, EPS Sura medicina prepagada y Emermédica corresponde al pago efectuado por los titulares del servicio de forma anticipada a Fecor.

Los Fondos sociales por concepto de bienestar social presentaron un movimiento durante el año 2022 así:

Saldo inicial 1 enero 2022	0
(+) ingresos por distribución de excedentes	16.241.506
(+) ingresos por descuentos varios en convenios asociados	20.888.521
menos	
(-) erogaciones por auxilios, seguros, capacitaciones, otros (reglamentados y autorizados por la Junta)	-37.130.027
Saldo a 31 de diciembre de 2022	0

NOTA 15 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

	31 de diciembre de:	31 de diciembre
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cesantías	784.613	0
Intereses sobre cesantías	44.495	0
Prima de servicios	0	0
Vacaciones	352.020	0
	<u>1.181.128</u>	<u>0</u>

NOTA 16 - PATRIMONIO

	31 de diciembre de:	31 de diciembre
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
CAPITAL SOCIAL		
Aportes sociales	2.828.166.257	2.674.447.875
Aportes sociales mínimos no reducibles	20.000.000	20.000.000
	<u>2.848.166.257</u>	<u>2.694.447.875</u>
RESERVAS		
Reserva protección de aportes sociales	252.616.735	236.833.447
	<u>252.616.735</u>	<u>236.833.447</u>
FONDOS PATRIMONIALES		
Fondo de desarrollo empresarial solidario	48.107.826	40.216.182
Fondo para revalorización de aportes	322.000	322.000
	<u>48.429.826</u>	<u>40.538.182</u>

El capital social está conformado por los aportes ordinarios pagados, que tienen los asociados en Fecor, los cuales se incrementan con los aportes que cada asociado efectúa en el mes, de los de los cuales el 90% va destinado a aportes ordinarios, de acuerdo con el reglamento de ahorros y aportes.

Los aportes sociales mínimos no reducibles es el valor del aporte social que Fecor debe tener como protección del patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la entidad.

La reserva para protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales y los estatutos de Fecor, con el objeto de proteger el patrimonio. Se incrementa como mínimo con el 20% de los excedentes anuales.

De acuerdo con la ley 1391 de 2010 establece la obligación de los fondos de empleados de gestionar un Fondo de desarrollo empresarial solidario con un diez (10%) de los excedentes con el objeto de satisfacer las necesidades de capacitación, fomento y apoyo en el desarrollo empresarial para cada uno de sus asociados.

NOTA 17 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

	31 de diciembre de:	31 de diciembre
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sueldos	19.433.332	0
Auxilio de transporte	1.089.701	0
Cesantías	983.221	0
Intereses sobre cesantías	50.719	0
Prima de servicios	961.554	0
Vacaciones	436.742	0
Aportes salud, pensión y riesgos profesionales	2.974.334	0
Aporte a caja de compensación, icbf, Sena	941.200	0
Dotación	250.000	
Gastos médicos	252.000	56.000
	<u>27.372.803</u>	<u>56.000</u>

NOTA 18 - GASTOS GENERALES

	31 de diciembre de:	31 de diciembre
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Honorarios	100.883.014	116.162.694
Impuestos	6.919.827	5.111.000
Seguros	1.060.396	1.727.904
Arrendamientos	0	4.071.361
Mantenimiento y reparaciones	12.117.074	9.406.009
Cuotas de administración	4.459.000	4.020.000
Elementos de aseo	1.889.279	0
Cafetería	1.263.050	238.290
Servicios públicos	4.607.750	2.471.368
Transportes fletes y acarreos	1.269.742	672.450
Papelería y útiles de oficina	3.087.018	691.654
Gastos legales	2.480.900	2.007.000
Gastos de asamblea	4.466.000	4.589.800
Gastos de directivos	4.300.000	3.136.000
Gastos de comités	60.000	420.000
Gastos de bienestar	42.189.062	47.380.225
Cuota de sostenimiento Analfe	3.166.529	4.161.512
Publicidad y Propaganda	4.021.160	0
Suscripciones	1.119.000	0
Información comercial	1.069.305	1.012.407
Gastos varios	61.519	44.111
	<u>200.489.626</u>	<u>207.323.785</u>

NOTA 19 - OTROS GASTOS

	31 de diciembre de:	31 de diciembre
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bancarios	1.187.061	810.185
Intereses	35.832	148.740
Gravamen movimientos financieros	99.394	149.001
Intereses ahorro fin de año	686.990	415.035
Varios	85.115	1.714.859
	<u>2.094.392</u>	<u>3.237.820</u>

NOTA 20. HECHOS POSTERIORES DESPUÉS DEL CIERRE

No se conocen hechos posteriores al cierre del año de 2022, que afecten o cambien los resultados y las cifras de la entidad de manera material.

(firmado original)

MARTHA NIDIA ESPINEL SANTAFE

Representante Legal

(firmado original)

JULIS ESTHER PUELLO GUTIERREZ

Contador Público

T.P. No. 271899 - T

(firmado original)

LILIANA DEL PILAR MARTIN CARDENAS

Revisor Fiscal Delegado Serfiscal Ltda

T.P. No. 144872 - T

(Ver dictamen adjunto)